



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCION DE LA TERCERA EDICIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA PERIODO 2021-2023



CONVOCATORIA

La Universidad del Magdalena y el Parlamento Andino dan apertura a la tercera convocatoria para la conformación del Parlamento Andino Universitario periodo 2021-2023.

En esta convocatoria que pretende conformar el organismo colegiado, se extiende invitación a los estudiantes de los distintos programas académicos de la Universidad del Magdalena en los niveles de pregrado presencial, de formación a distancia y educación continúa ofertados por el Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades -CREO-, y con habilidades y capacidad de liderazgo, teniendo en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado en un programa académico en los niveles de pregrado presencial, de formación a distancia y educación continua ofertados por el Centro para la Regionalización y las Oportunidades -CREO-, de la Universidad del Magdalena.
2. No tener sanción disciplinaria vigente.
3. Haber cursado mínimo el 40 % y máximo el 80 % de los créditos de su programa académico.
4. Tener un promedio académico igual o superior a 350 puntos.
5. Poseer habilidades básicas de liderazgo, comunicación, emprendimiento y oralidad (video de presentación no superior a tres minutos) y enviarlo al siguiente correo parlamentoandino@unimagdalena.edu.co
6. Presentar un ensayo de máximo 300 palabras en el que se relacione su posible agenda como Parlamentario Andino Universitario y subirlo al siguiente Link: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=G85p_cYg7EK1Tm0bOHCsbITanR7bwOhFru3F9g4IUG9UNUVBWFBCMVhBNlpVQjJVVTaZUktEVzVaSy4u

¿Qué es el Parlamento Andino Universitario?

Consciente de la necesidad de incentivar la participación de los jóvenes en los diferentes espacios democráticos, el Parlamento Andino implementó el programa 'Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios', el cual busca contribuir significativamente en la formación de una generación de jóvenes líderes de la región, como masa crítica para un recambio generacional que logre transformaciones significativas en sus propias comunidades y que contribuyan como actores directos del proceso andino de integración.

El Parlamento Andino Universitario se consolida entonces como un ejercicio democrático para estudiantes de educación superior de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones; este ejercicio busca incentivar y orientar la participación de los jóvenes en política bajo sólidos principios éticos y el respeto por criterios divergentes, además promueve la generación de propuestas de desarrollo, procurando el trabajo conjunto y solidario para la consecución de objetivos comunes.



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCION DE LA TERCERA EDICIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA PERIODO 2021-2023



Razón de ser

El Parlamento Andino ha definido en su agenda institucional la creación de programas educativos y espacios de participación juvenil, como un aporte a la construcción de una 'Ciudadanía Andina participativa'. Es por esto que el Parlamento Andino se ha asociado con universidades y colegios de la Región Andina (Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia y Perú).

¿Quiénes lo conforman?

Conformado por 25 estudiantes universitarios que se desempeñan como representantes principales y 25 estudiantes universitario como representantes suplentes. Estos estudiantes deben demostrar capacidades de liderazgo y destacarse académicamente en sus programas, semilleros de investigación, así como en diversas actividades extracurriculares que permita proyectarlos como líderes, capaces de abanderar un ejercicio de participación juvenil de ámbito parlamentario y multilateral, generando espacios de discusión y debate de interés de los países de la Comunidad Andina de Naciones.

Beneficios

1. Formación y capacitación

El Parlamento Andino ha implementado una plataforma virtual con el fin de brindar capacitación a los jóvenes parlamentarios, a través de la modalidad presencial, online, a través del canal de YouTube y otras plataformas como: redes sociales y la revista institucional del Parlamento Andino, todas como herramientas para fortalecer las habilidades de los jóvenes parlamentarios en su ejercicio.

El programa de Parlamento Andino Universitario permite a los jóvenes interactuar con muchos otros jóvenes líderes e intercambiar ideas; además de desarrollar habilidades que incluyen: investigar, redactar, hablar en público, entre otras.

Asimismo, los jóvenes que participan en este ejercicio democrático tienen la oportunidad de asistir a las sesiones del Parlamento Andino, también son convocados a múltiples eventos de interés que organiza o a los que asiste el Parlamento en los países miembros.

2. Becas Académicas

El Parlamento Andino en su interés por capacitar y contar con jóvenes líderes de muy alto nivel, está trabajando en la conformación de una bolsa de becas, para que los Parlamentarios Andinos Universitarios que se destaquen en su labor, puedan realizar estudios de posgrado en reconocidas universidades de talla mundial.



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCION DE LA TERCERA EDICIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA PERIODO 2021-2023



3. Becas de prácticas profesionales y pasantías

Los jóvenes miembros del Parlamento Andino tendrán la posibilidad de realizar sus prácticas profesionales remuneradas en la sede del Parlamento Andino ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.

Cupos directos a población vulnerable

La Universidad del Magdalena en el marco de las políticas de inclusión consignadas en el Plan de Gobierno 2020-2024: Una Universidad AUN+ Incluyente e Innovadora, consagra que para esta convocatoria se destinarán cinco cupos directos a poblaciones vulnerables de la siguiente manera:

- 1 representante por los Estudiantes en condición de discapacidad.
- 1 representante por los Estudiantes indígenas.
- 1 representante por los Estudiantes afrodescendientes o comunidades raizales.
- 1 representante por las madres cabeza de familia
- 1 representante por las víctimas del conflicto armado o víctimas de desplazamiento.

Cronograma de convocatoria:

Se establece el siguiente cronograma de convocatoria:

FECHA	PROCESO	MEDIO
13 de marzo	Apertura del proceso de convocatoria.	Plataformas digitales y canales institucionales de la Universidad del Magdalena.
Del 13 al 19 de marzo	Inscripción de estudiantes interesados.	A través del Link que podrás encontrar en la página: www.unimagdalena.edu.co
19 de marzo	Cierre del proceso de inscripción.	
20 al 23 de marzo	Revisión de solicitudes y de los requisitos habilitantes.	
24 de marzo	Publicación del listado de elegibles.	
25 al 26 de marzo	Periodo de reclamaciones y respuesta a solicitudes e inquietudes.	
31 de marzo	Publicación de seleccionados.	A través de las redes sociales de la Vicrectoría de Extensión y Proyección Social.
9 y 10 de abril	Primer periodo de sesiones y entrega de certificados de acreditación como nuevos Parlamentarios Andinos Universitarios de la Universidad del Magdalena.	Actividad presencial y/o virtual.



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCION DE LA TERCERA EDICIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA PERIODO 2021-2023



Proceso de Evaluación y Selección

La convocatoria tendrá la siguiente comisión que se encargará de evaluar las hojas de vida de los participantes, validar si el aspirante cumple con los requisitos y evaluar los ensayos y seleccionar a los nuevos Parlamentarios Andinos Universitarios.

Los miembros de la comisión de evaluación serán:

- **Jesús Suescún Arregocés** - Director Bienestar Universitario.
- **Jeimmy Polo Rojas** - Directora de Desarrollo Estudiantil.
- **Christian Rodríguez Martínez** - Director Programa de Derecho.
- **John Taborda Giraldo** - Vicerrector de Extension y Proyeccion Social.
- **Juan Carlos Vargas** - Director del programa de Antropología.

Se escogerán a 25 parlamentarios universitarios principales y 25 parlamentarios suplentes.

Ejercicio Parlamentario

Órganos del Parlamento Andino Universitario

En este modelo de participación se replican los órganos con los que cuenta el Parlamento Andino, como lo son:

Plenaria: Órgano supremo de conducción y toma de decisiones del Parlamento Andino Universitario; está conformada por los 25 jóvenes parlamentarios que representarán a uno de los países miembros del organismo andino.

Mesa Directiva: Órgano integrado por seis jóvenes parlamentarios: un presidente, cuatro vicepresidentes y el secretario general, con derecho a voz.

Comisiones: Órgano integrado por cinco jóvenes parlamentarios. Las comisiones con las que cuenta el organismo Internacional y que se replicarán, son las siguientes:

- **Comisión Primera:** De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración
- **Comisión Segunda:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- **Comisión Tercera:** De Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria.
- **Comisión Cuarta:** De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía
- **Comisión Quinta:** Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Trabajo investigativo de los Parlamentos Andinos Universitarios



**CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCION DE
LA TERCERA EDICIÓN DEL PARLAMENTO
ANDINO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
DEL MAGDALENA PERIODO 2021-2023**



Los jóvenes también participan del ejercicio de elaboración de un trabajo de investigación por Comisión en temas de interés para la ciudad, país y/o Región Andina. Durante este proceso, la Secretaría General del Parlamento Andino con el apoyo de las universidades aliadas, guiará a los jóvenes en la construcción de las propuestas y proyectos.

Finalmente, la Mesa Directiva del organismo supranacional será la encargada de elegir la Comisión que presente el mejor trabajo. De esta manera, los 5 estudiantes miembros de la Comisión ganadora serán reconocidos públicamente por las autoridades del departamento, la universidad y del Parlamento Andino.

